

Junta general ordinaria del 7 Mayo de 1887.

Presidencia accidental del Sr. Baró.

L. S.
Baró.
Añel.
Gruñen.
Villanueva.
Forres.
Mansueti.
Olivero.

Con asistencia de los señores anotados al margen, abrióse la sesión a las siete de la tarde, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Lejóse la siguiente acta aprobada de la Sesión de Medicina pública correspondiente al 12 febrero de 1887.

Bajo la presidencia del Sr. Villanueva abrióse la sesión a las siete y cuarto de la tarde, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Presidente, después de dar las gracias por su decisión, enumeró los diferentes puntos que por su actualidad podían de preferencia tratarse en la sesión, fijándose en la viruela, varicela y difteria y en la vacunación y revacunación y bondad de las vacunas. A este propósito aludió a los señores que pertenecen a los cuerpos de Beneficencia provincial y municipal y al Sr. Forres como director de un centro de vacunación animal.

El Sr. Forres manifestó que era su ánimo iniciar el debate y que esperaba que otros señores se ocuparan del asunto para exponer sus ideas.

El Sr. Ledon manifestó que como sesión inaugural de la sesión, no sería pertinente iniciarse debate alguno, y que lo más conveniente sería iniciar un tema sobre ventajas e inconvenientes de la vacunación animal y de brazo a brazo. También consiguió lo conveniente que sería se ocupara la sesión de los trabajos de higienización que deben practicarse en Valencia y aconsejar a las autoridades las medidas que conviene adoptar para evitar la propagación de las enfermedades epidémicas.

El Sr. Presidente dijo que su deseo únicamente era que se planteara para sesiones próximas un tema, y que sobre la vacunación creía que podían ocuparse varios señores a los cuales había oído opiniones distintas sobre el particular.

El Sr. Madri indicó que dada la naturaleza del tema que quería proponerse creía que podían tratarse otros puntos de más importancia, dejando la vacunación para más adelante.

Levantóse la sesión a las ocho y media de la noche.

Dióse cuenta de haber recibido un ejemplar del Anuario de Medicina

83
y Cirujía y la primera parte del tratado de elctividad médica de Bar-
det.

Lejos en oficio del Director de la Sección de Medicina pública dando cuenta del acuerdo tomado por la misma relativo al nombramiento de una comisión compuesta de los señores Lichon, Ganto, Casanova, Cajal, Mas, Barberá, Guillen, Aveno y Villanueva con el objeto de abrir una amplia información sobre la lepra en el reino de Valencia.

El Director de Medaion propuso y fueron admitidos como vocales de la propia comisión a los señores Lichon, Ganto, Niet, Barberá, Guillen, Cajal y Plmos.

La citada comisión propuso las siguientes modificaciones que ha acordado en principio la Junta Directiva en su última sesión:

- 1.º Reducir a 300 el número de los Boletines impresos.
- 2.º Admisión de anuncios en las cubiertas, pudiendolos aumentar segun el número de aquellos.
- 3.º Confesion de grabados que ilustren algunos trabajos.

Abierta discusión hicieron uso de la palabra varios señores socios, acordándose por unanimidad aceptarlas, excepto la primera, pues siendo tan exigua la economia que resulta, seria triste la falta de ejemplares para poder establecer cambio con otras publicaciones.

El Sr. Ganto presentó una proposición encaminada al fomento de la Biblioteca, solicitando ejemplares del Estado y de los autores y editores respectivos, ensanchando al propio tiempo la estantería para la colocacion de aquellos. Apoyada por su autor y tomada en consideracion, fueron designados los señores Moreno Caballero, Aris, Ganto y Villanueva para su informe.

No habiendo mas asuntos de que tratar, levantóse la sesión a las ocho de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 7 Mayo de 1887.

El Presidente accidental.

El Secretario de Gobierno.


Ganto

Manuel Olmos.